

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Sanguily en la República. Autor: LAZ Publicado: 21/09/2017 | 06:02 pm**

## **Sanguily en la República (II y final)**

**Publicado: Sábado 31 enero 2015 | 09:59:20 pm.**

**Publicado por: Ciro Bianchi Ross**

La oratoria de Manuel Sanguily se caracteriza por «su sonoridad, su ímpetu y la forma enérgica, vigorosa y combativa» con que acomete sus discursos. Tenía el don de la improvisación y en muchas ocasiones hizo gala de esa capacidad.

Por eso muchos de los discursos que pronunció en la emigración, entre 1895 y 1898, se perdieron para siempre, mientras que otros, escritos y leídos o reconstruidos luego, se conservan en su libro **Discursos y conferencias** (1918). Muy notable es el titulado Céspedes y Martí, que pronunció en ocasión del aniversario 27 del Grito de Yara, el 10 de octubre de 1895, así como el que, en noviembre del mismo año, pronunció en recuerdo de los estudiantes de Medicina fusilados en 1871. En su discurso Martí y la Revolución Cubana evoca la figura del Apóstol, «esa vida sencilla y a un tiempo apocalíptica de un hombre que padeció, como si llevara el corazón atravesado de lazas encendidas, el suplicio de sentir como suyos los dolores de un pueblo».

Regresa a Cuba al finalizar la guerra. Participa como delegado del Segundo Cuerpo a la Asamblea de Representantes del Ejército Libertador, que sesiona en la localidad camagüeyana de Santa Cruz del Sur, e integra la comisión que, encabezada por el mayor general Calixto García, acredita esa Asamblea ante el Presidente de Estados Unidos, a fin de adoptar las medidas encaminadas al licenciamiento de las fuerzas mambisas. Calixto García fallece durante su estancia en Washington, y la comisión, no sin dificultades, cumple su objetivo y regresa a Cuba a dar cuenta de su gestión. La Asamblea sesiona ya en el Cerro —de ahí su nuevo nombre de Asamblea del Cerro— y poco después se disuelve.

## Vocero de la esperanza

Acepta Sanguily la dirección del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, que reorganiza de manera eficiente, y el 5 de noviembre de 1900, en representación de la provincia de La Habana, está entre los delegados que elaborarán la Constitución de la República. Sus intervenciones en los debates de la Convención son frecuentes y muy destacadas. «El ferviente vocero de la esperanza que tanto había abogado por establecer en Cuba una democracia independiente, tuvo, pues, ocasión de contribuir a trazar los lineamientos de la República que iba a nacer», escribe Max Henríquez Ureña.

Defiende, en los debates, el criterio de la enseñanza oficial; no ve ningún peligro, advierte, en que la Educación esté dirigida, administrada y supervisada por el Estado. Se manifiesta por la separación de la Iglesia y el Estado. Propone Juan Gualberto Gómez que no se haga referencia al asunto, pues limitaría la potestad de los futuros ciudadanos si opinaran mayormente en contrario. Y Salvador Cisneros Betancourt es de la opinión de que se sustituya el concepto de moral cristiana por el de moral pública, noción que en definitiva es rechazada. Habla Sanguily: «No creo justo que con el dinero de todos se pague la creencia de quienes no constituyen la totalidad del país. Esto implicaría una situación antiliberal y tiránica. Compadezco a la República que tiene miedo a todo, a los Estados Unidos, al Papa, al sacerdocio...».

Otro punto conflictivo es el del sufragio. Se sabe que Leonardo Wood, el interventor norteamericano, es partidario del voto restringido, y la comisión de redacción del texto constitucional evita tocar el asunto. El general José B. Alemán condena la omisión y propone que la Constitución consagre el derecho al sufragio universal. Leopoldo Berriel, que era ya o llegaría a ser rector de la Universidad de La Habana, se opone a la propuesta por razones de forma, y de nuevo sale a la palestra Manuel Sanguily para expresar que no concibe que exista un solo delegado que se muestre partidario de limitar el voto de sus compatriotas por motivos de raza, escolaridad o posición económica, y logra la inclusión del sufragio universal.

## El escollo de la enmienda

Avanza la redacción de lo que sería la Constitución de 1901. Hay unanimidad a veces, otras no, pero la Carta Magna, que rehúye inicialmente al debate del tema de las relaciones Cuba-Estados Unidos, toma forma. Una comisión de la Asamblea redactaría el proyecto de tratado que regularía los vínculos entre los dos países. Surge un escollo. Se discute en el Comité de Asuntos Cubanos del Senado norteamericano la llamada Enmienda Platt, un rider o percha a la ley de gastos del Ejército, que conculcaba la soberanía cubana y daba a Washington la potestad de intervenir militarmente en la Isla cuando lo estimara pertinente y de establecer estaciones navales o carboneras en su territorio.

Antes de que fuera aprobada, Wood hace llegar el texto de la enmienda a la Asamblea que decide ignorarla y

empezar a discutir el acuerdo que sobre las relaciones cubano-norteamericanas había tomado su propia comisión. En eso se encuentra cuando Wood hace saber que el proyecto de ley de gastos del Ejército, con su percha, había sido aprobado por el Congreso de Estados Unidos y sancionado por el Presidente, convirtiéndose en ley. La enmienda debía agregarse como apéndice a la flamante Constitución cubana de 1901 y pasaría a integrar el Tratado Permanente entre los dos países.

Viven los cubanos momentos angustiosos. ¿Nacería la República con su soberanía en precario? Si la Convención no aprobaba la Enmienda Platt, ¿quedaría sin valor ni efecto la Convención y la instauración de la República se pospondría de manera indefinida? Propone Manuel Sanguily la disolución de la Asamblea Constituyente a fin de convocar a elecciones para una nueva Asamblea, fórmula que de haberse adoptado, dicen los especialistas, se hubiera convertido en un plebiscito.

La propuesta no encontró eco favorable entre los delegados y, agotadas sin resultado práctico las gestiones encaminadas a suprimir o modificar siquiera en parte el documento, la enmienda fue aprobada por mayoría. Sanguily, que había sido paladín de la rebeldía, votó también a favor de ella porque dijo que al hacerlo por sus términos «creía favorecer la constitución de la República de Cuba y de la personalidad cubana, que de otro modo desaparecerían por completo... y sobre todo por tratarse de una imposición de los Estados Unidos, contra la cual toda resistencia sería definitivamente funesta para las aspiraciones de los cubanos».

Antes, justificaba en el periódico La Discusión su cambio de criterio, al aseverar que si se rechazaba la enmienda, no habría República, y que entre un poder interventor indefinido y una República con enmienda, él prefería la República con enmienda.

## Senador

El 20 de mayo de 1902 se instaura la República. Manuel Sanguily había resultado electo senador de la República por Matanzas, provincia donde reinició, tras el Pacto del Zanjón, su prédica incansable por la libertad. De esa etapa de su vida importa destacar los discursos de 1903 contra el proyecto del Tratado de Reciprocidad, defendido victoriosamente por el ilustre jurisconsulto Antonio Sánchez de Bustamante, y que Estados Unidos impone a la joven República. Advierte que con tal Tratado la economía de la Isla quedará supeditada totalmente al poderoso país vecino. Dijo al respecto:

«Las concesiones que se nos hacen tienen infinitamente menos valor que las que hacia ellos se nos imponen, de donde ha resultado que los Estados Unidos, en cuanto las circunstancias actuales lo consienten, se han subrogado a nuestra antigua metrópoli española; han reducido nuestra condición general, bajo el aspecto de la hacienda y del comercio, a aquellas mismas relaciones sustanciales en que se encontraba Cuba respecto de España, cuando España dominaba en Cuba; han convertido, por tanto, nuestra nación en una colonia mercantil y a los Estados Unidos en su metrópoli».

Es inútil su prédica. Se aprueba el Tratado de Reciprocidad y su gran amigo, el poeta Enrique Hernández Miyares, publica en la prensa el soneto **La más hermosa**, emparentando la actitud de Don Manuel con las empresas caballerescas de Don Quijote. La derrota no lo empequeñece ni lo aparta de la senda que se ha trazado. Presenta un proyecto de ley que prohíbe la venta de tierras cubanas a extranjeros. Dice que quiere dar una voz de alarma angustiada por los peligros que corre el país ante la irrupción de extranjeros que vienen con el propósito de adquirir a bajo precio enormes extensiones de tierra. Con esa ley se hubieran impedido los inmensos latifundios que pesaron en el desenvolvimiento económico del país y también sobre el desarrollo de su vida política.

Corre el año de 1906. Sobreviene la segunda intervención militar norteamericana. El clima es de incertidumbre. ¿Cuál será el destino de Cuba? En torno al tema, a poco de iniciarse 1907, polemizan estudiantes de universidades de Kansas y Oklahoma. ¿Debe Estados Unidos anexarse a Cuba?, preguntan los de Kansas, y Sanguily, en su respuesta, no solo repudia esa posibilidad, sino que sostiene con entereza el derecho de la Isla de ser libre y soberana. Por eso la revista Letras, de La Habana, agasaja a Sanguily con un banquete que es, al mismo tiempo, una demostración de solidaridad con su pensamiento.

Afirma Sanguily al agradecer el homenaje: «La independencia y la República y no yo, que apenas he tenido la fortuna casual de exponer como un eco débil el credo y el sentir de nuestro patriotismo —han sido las inspiradoras de esta gran manifestación patriótica».

El presidente José Miguel Gómez le confía la Secretaría de Estado. Cuando, en abril de 1912, el Secretario de Estado norteamericano pasa por La Habana en visita de buena voluntad, es el canciller Sanguily, en un discurso que se tiene como una de sus mejores piezas oratorias, quien le recuerda los principios esenciales que deben regir el orden de relaciones entre los dos países. Un mes más tarde, cuando el alzamiento de los Independientes de Color, Washington llegó a considerar la posibilidad de intervenir militarmente en el conflicto, temeroso de que el Gobierno de Cuba no lograra dominar la situación. Sanguily rechazó la amenaza con entereza, y José Miguel, en cabal acuerdo con su Canciller, dirigió al Presidente norteamericano un mensaje que resultó decisivo.

Las penalidades y los años resienten la salud de Sanguily. Acepta figurar, en 1921, entre los fundadores del Partido Nacionalista, y dos años más tarde, al estallar la protesta del Movimiento de Veteranos y Patriotas contra el gobierno de Alfredo Zayas, se pone de su lado. Ya no sale de la casa, pero les hace llegar un mensaje de aliento y solidaridad al teatro Martí, donde los integrantes del Movimiento se constituyen en sesión permanente que se prolonga durante meses.

Si en vida lo admiraron quienes lo conocieron, el tiempo acrecienta su significación e importancia. Orador, periodista sagaz, patriota sin mácula, su conducta alimenta el caudal de la cubanía y acrecienta los cimientos de la nacionalidad. Así será mientras la República aliente —y alentará siempre.

## **Sanguily, el mambí de la camisa roja (I)**

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/lecturas/2015-01-31/sanguily-en-la-republica-ii-y-final>